ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Manatí, de noviembre de 2026.

Señor (a)
YENIS CAICEDO MOSQUERA
E.S.E. Hospital de Manatí - Atlántico
E. S. M.

ASUNTO: Designación como supervisor (a)

Comedidamente me permito informarle, que ha sido designado supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
OPS-2026-C387	DARWIN ORTIZ BARRIOS	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BACTERIOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL DE MANATI**

En su actuación como supervisor (a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, artículo 54, numerales 6 y 7 de la Ley 1952 de 2019 y 3.1.1. del Decreto 734 de 2012, modificado por los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Ley 610 de 2000, el supervisor responderá disciplinaria, civil, fiscalmente y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la constitución y la ley.

Asimismo, conforme a los artículo 30 y 31 del Estatuto de Contratación, Acuerdo No.002 de 2025 y artículo 51 del Manual de Contratación, Resolución No.033 de 2025, de la ESE. se realizará el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato, entre las cuales podrá:

1. Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados, conforme a lo estipulado en el presente documento;
2 Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente documento;
3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato;
4. Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes;
5. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación;
6. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por

el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado;
7. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual;
8. Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007;
9. Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales esta la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones de la orden y del cronograma de actividades, si los hubiere, así como informar a la Gerencia como ordenar del gasto, de cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo de la orden o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamación y consulta del **CONTRATISTA,** exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o **EL CONTRATISTA,** señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el manual de contratación de la **E.S.E. HOSPITAL DE MANATI** a su cargo.

La Gerencia le brindará el apoyo que requiera para el cabal cumplimiento de las actividades de supervisión asignadas.

Atentamente,

ELIS MARIA FONSECA PACHECO
Gerente

NOTIFICACIÓN

El supervisor designado para el seguimiento y verificación del contrato, manifiesta que conoce su contenido y las obligaciones del mismo, por lo cual acepta de manera voluntaria ejercer la supervisión del mismo.

Firma:

Nombre:
Cédula:
Fecha: